



DECLARACIÓN DE TESTIGO
RUC

DATOS GENERALES DE LA DILIGENCIA:

DATOS DEL TESTIGO QUE DECLARA:

Nombre: Jose Antonio Guerrero Uriarte

RUN/Pasaporte:

Nacionalidad: Chilena

Profesión/oficio:

Teléfono celular:

Correo electrónico: _____

De conformidad con lo dispuesto en el Código Procesal Penal, en presencia del Fiscal Sr. Jaime Retamal Herrera, de la Fiscalía Centro Norte, se procede a tomar declaración al testigo, ya individualizado(a), quien señala que su domicilio, para efectos de lo dispuesto en el artículo 26 del Código Procesal Penal, corresponde a calle

. Además, se hace presente lo dispuesto en el artículo 305 del Código Procesal Penal.

Quien manifiesta lo siguiente:

El día viernes pasado, 17 de noviembre de 2023, se acercó a mi el secretario del primer tribunal aduanero de Santiago, con quien compartimos inmueble, a hablar conmigo. La semana anterior, yo había atendido a una procuradora joven, quien se quejó en contra mía, y se inició un procedimiento por una queja disciplinaria. Esta queja disciplinaria se interpone

porque no se le entregó información sobre quienes eran los resolutores, eso no le pareció bien a la procuradora, pero eso era la instrucción del magistrado. La respuesta no le pareció satisfactoria, y presentó esta queja. El viernes 17.11.2023, fui al primer tribunal tributario aduanero, y salude a Felipe Muñoz Albónico, quien es secretario del Primer Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago (TTA) al medio día. A las dos de la tarde, Felipe me ataja en el hall del tribunal, y me pide conversar en su oficina, quien me señala que no merezco que me pase esto. Me indica que a Oscar le da lo mismo lo que me pase, y no me va a salvar, me indica que Oscar fue su amigo, y ya no lo es, y me indica que me va a dejar caer, ya que yo era un obstáculo permanente. Aquí lo que está pasando es que Oscar está recibiendo pagos de los peritos que él nombra. Me indica que se le han acercado personas de impuestos internos, que han realizado investigaciones, me indican que han entregado la información a la Subdirección Jurídica, pero no han querido hacer nada. Sospecho que son abogados del SII que tramitan causas en los TTA. Me pidieron que no me lo dijera. No quiso entregarme esta información. Me indica que los peritos le hacen pagos a través de una sociedad que tiene de Oscar Meriño con su hermano, de la cual Oscar Meriño no forma parte. Me indica que me va a entregar un listado de peritos, que me lo entregó una persona de mi tribunal que no sabe si confiar. Luego de terminar la reunión salí muy tenso. Finalmente fui a la casa de Felipe en calle donde me entregó el listado de los peritos. Nos fuimos a comer finalmente con Felipe y con mi pareja, quien me cuenta a colores la historia de Oscar Meriño, me indica que hay funcionarios del tribunal que se han ido porque Oscar es corrupto. Me indica que hay personas en Impuestos Internos que saben esto y que no ha querido hacer nada. Felipe me entregó un listado que tengo en mi poder y que entrego en este acto junto con esta declaración. Se trata de un documento que fue entregado a Felipe Muñoz. Yo en un primer momento pensé que la designación obedecía que se trataba de peritos que realizan buenos informes. A mí no me consta que se le haya pagado a Oscar Meriño a través de la sociedad que tiene con su mamá y su hermano. Esa es básicamente la situación. Felipe no retuvo el nombre de la sociedad. Si recuerda que Oscar Meriño tiene una fundación, en la cual preparaba peritos para enseñarles como hacer pericias, a los que reclutaba con estos objetivos, es lo que me dice Felipe. Desde impuestos internos le informan que los pagos se realizarían con una boleta por parte de uno de los hijos a la sociedad.

La figura es que se nombran peritos, las pericias son sobre montos importantísimos, y a cambio de ser nombrados, se hace un pago de Oscar Meriño a través de esta figura.

Me indican que Oscar Meriño tiene una red de protección al interior del Servicios, se le habrían allegado estos antecedentes a Marcelo Freyhofer, quien habría dicho que no se iba a hacer nada, por lo cual Oscar goza de una red de protección.

Las pericias efectivamente se realizan, hay una audiencia de reconocimiento, hay una parte real en un juicio tributario, la pericia la paga siempre la parte reclamante, porque Impuestos Internos no tiene fondos, las pericias oscilan entre 300 y 1000 UF, tranquilamente podemos hablar de estos valores, depende de la complejidad y los montos comprometidos.

El trabajo pericial demora 15 días, ampliable por 15 días más, plazo máximo de 30 días, y eso se realiza.

Se decretan informes periciales por la dificultad de la materia, podemos hablar de 300 cajas de documentación, por lo cual resulta necesario que otro experto se pronuncie.

Felipe Muñoz me hizo un comentario que me llama la atención, históricamente hemos tenido muchas cajas con antecedentes, Felipe me dijo que llevan las cajas para poder encargar un informe pericial, a diferencia del tribunal de él donde no existe tanta documentación.

Actualmente mediante un autoacordado de la Corte Suprema, se realiza una distribución de los reclamos tributarios entre los cuatro tribunales aduaneros de Santiago. Se rumorea que algunos abogados retiran reclamos con la esperanza de que caigan en el tribunal de su preferencia.

El autoacordado referido fue dictado e implementado entre los años 2017 y 2018.

A Oscar Meriño lo conocí el día que llegue a trabajar al tribunal en febrero de 2015, había sido funcionario durante muchos años en el SII, trabajo mucho tiempo en Punta Arenas, estuvo en la oficina de litigación civil de Santiago, por la implementación de los TTA, fue abogado litigante en el sur, y luego en Santiago, y luego lo sacan de ese puesto, y lo ponen como Juez Tributario del SII, y estando en este cargo, postulan y lo nombran como juez del Segundo TTA, recuerdo que en ese tiempo sus jefes eran P [REDACTED]

[REDACTED] luego por sobre ellos, como Director Jurídico [REDACTED] todo esto a nivel de la Dirección Nacional del SII, en Teatinos 120. El colaborador mas estrecho de Oscar Meriño, era [REDACTED] una persona respecto de la cual tengo la mejor de las impresiones.

A su pregunta: Oscar Meriño se separó de su cónyuge con la cual tiene 1 [REDACTED] a los pocos años, y se producen disputas, por lo cual debe arrendar un departamento y armar una vida

propia, y siempre tenía intención de tener otros ingresos, tenía una propiedad que trató de arreglar para arrendar a extranjeros. Primero tenía un departamento pequeño arrendado, luego uno más cómodo, y actualmente algo mas grande un departamento que arrienda donde recibe Mantiene actualmente una propiedad en , donde viven sus y paga Actualmente Oscar Meriño es director académico de un magister, y realiza diplomados en la Universidad Adolfo Ibañez por lo cual tiene otros ingresos.

A su pregunta: Luego de declarar en la presente le informé a Oscar Meriño sobre la existencia de esta investigación en presencia de la administradora, Pamela Zuñiga. Su reacción fue de una gran sorpresa, señaló que era una falsedad, y que iba a demostrar que no era efectivo.

A su pregunta: Tengo conocimiento que Oscar Meriño tiene un teléfono del tribunal que utiliza para sus comunicaciones, no le he visto otro aparato celular, corresponde al número

A su pregunta: Oscar Meriño tiene dos equipos computacionales, un equipo estacionario que utiliza en su casa para trabajo remoto, y un notebook que traslada al tribunal con el cual trabaja.

A su pregunta: [REDACTED] es un perito contable del listado de la Corte de Apelaciones, es un señor de edad creo bastante mayor, pero más allá de coordinar la entrega o recepción de las cajas, no he tenido mayor contacto, se coordina por correo electrónico, ya que hay que gestionar traerlas al tribunal o con la bodega externa. No se si trabaja con alguna persona. Sé que tiene una oficina porque hace dos o tres meses faltaba un documento importante de un peritaje, quien lo tenía en su oficina.

A su pregunta: En relación con [REDACTED], se que ha hecho varios peritajes en el tribunal, desconozco si tiene oficina o si trabaja con mas gente, se que es amiga de Oscar Meriño en Facebook, ya que compartimos en esa red social.

A su pregunta: En relación con [REDACTED] solo sé que es perito, no tengo más antecedentes.

A su pregunta: En relación con el nombre borrado en el documento que adjunto, se trata de [REDACTED] y es el único peritaje que ha hecho en el tribunal, fue borrado por Felipe Muñoz.

A su pregunta: La periti [REDACTED] no me suena para nada.

A su pregunta: En relación con el perito solo se que en varias veces ha hecho peritajes, no se si tiene oficina o si trabaja con más gente.

A su pregunta: En relación con la perito no me suena para nada.

A su pregunta: En relación con el perito se que ha sido perito, pero no tengo recuerdos de él.

A su pregunta: El monto de los honorarios de los peritos se fija en la audiencia de reconocimiento, se fija en el tribunal, con presencia de las partes, via plataforma teams, y ese momento de discute, se produce una negociación entre el perito y la reclamante, por ejemplo 500, 400, y queda en trescientas unidades de fomento, todo queda recogido en el acta de la audiencia. Cuando las audiencias son remotas guardamos registro de la diligencia. Legalmente hay registros en papel conforme al procedimiento antiguo. Se incorpora al expediente el registro de la diligencia. El registro grabado de la audiencia puede estar en registros del tribunal. Esta irregularidad de los pagos de los peritos a Oscar Meriño al parecer se da con mayor frecuencia cuando el tribunal lo decreta como medida para mejor resolver. En el tribunal Blanca Carrillo Contreras, profesional experta del tribunal que realiza el trabajo de análisis con tramitación concluida para preparar el fallo, me ha comentado en un par de ocasiones muy contrariada que pese que la causa no lo necesitaba, era una perdida de tiempo, y le parecía extraño, Oscar Meriño ha decretado como medida para mejor resolver un informe pericial contable.

A su pregunta: Para decretar como medida para mejor resolver la elaboración de un informe pericial, se realiza por el juez tributario Oscar Meriño, quien instruye a Blanca que se dicte una resolución de se cite a oír sentencia y decrétese una medida para mejor resolver consistente en la elaboración de un informe pericial, citándose a una audiencia de nombramiento de peritos, donde se cita a las partes, que se celebra vía remota, en la plataforma teams. En la audiencia asisten las partes, allí si no hay acuerdo entre las partes, procede el tribunal a designar el nombre del perito, con tres nombres alternativos, y si no acepta se pasa al siguiente. En la audiencia las partes pueden oponerse, y en caso que ello no ocurra se notifica al primer perito de la nómina mediante carta certificada a la oficina donde está en el listado. Recibida la carta, el perito se acerca al tribunal para estudiar la causa, y ver si aceptan o no la pericia. Si les parece atractivo, presentan un escrito en que aceptan el cargo y juran desempeñarlo fielmente, y el tribunal cita a una audiencia de reconocimiento pericial, donde nuevamente concurren las partes. Realiza la audiencia

donde se discute el contenido del informe, metodología, plazo y honorarios que va a cobrar por ese trabajo. Acordado lo anterior, se coordina la entrega de los antecedentes, los retira, elabora su informe y los presenta al tribunal. En cuanto a la forma de pago, eso se debate en la audiencia, a veces se realiza un porcentaje al comienzo y otro al final, u otras veces se paga todo al final. El pago por lo general se realiza en la cuenta corriente del perito, directamente por la parte reclamante, quien da cuenta del pago al tribunal mediante la presentación de un escrito. Los montos de los honorarios oscilan entre 200 UF, 300 UF, hemos tenido por 1000 UF.

A su pregunta: En relación con la perito no me suena para nada.

A su pregunta: En relación con las anotaciones que aparecen al final del listado de causas y peritos, no se a que se refiere el consumo e hipotecario, y en relación con los pagos del 31 de mayo de 4 de mayo, serían pagos a los peritos.

En relación al procedimiento de designación de peritos y debido a que se repetían con frecuencia algunos nombres, le propuse a Oscar Meriño cambiar la forma de designación, mediante una tómbola electrónica, al principio no le gustó la idea, pero al final aceptó. Debido a que se estaba demorando mucho las audiencias de reconocimiento de peritos, en que paso a celebrarse por el perito, quien nos da cuenta, y sin la presencia del tribunal.

¿Conoce usted a Cristian Contreras Contreras? Lo ubico perfectamente, es funcionario administrativo del tribunal. Llegó a trabajar el año 2014, lo conoce Oscar Meriño cuando estudio derecho en el sur, a fines de los 90. Cristian Contreras es profesor de historia. Le corresponde realizar todo tipo de actuaciones administrativas, como ir a dejar cartas al correo, llevar y traer expedientes de la Corte, y preocuparse de la custodia del tribunal, llevar y traer cajas, y revisar aspectos formales de las sentencias.

¿Ha tenido conocimiento de irregularidades de Cristian Contreras? Si, Cristian Contreras ha sido sorprendido en más de una ocasión teniendo comunicaciones con los abogados, entregado información a las partes. Recientemente le envíe un correo hace dos semanas atrás, indicándole que si era sorprendido iba a ser objeto de una anotación de demerito. Adicionalmente, Felipe Muñoz me dijo que Cristian Contreras estaba muy asustado porque le conocía a Oscar Meriño muchas yayitas, pero que si Oscar se iba, pensaba que yo lo iba a echar de inmediato. Ha sido sorprendido en el hall del tribunal, además por compañeros de trabajo donde se evidencia que esta comunicando con los abogados. Oscar Meriño nunca ha querido instruir sumario en contra de Cristian Contreras, yo he mandado a lo menos 4 o 5 correos para tomar medidas, pero nunca Oscar Meriño quiso hacerlo. No me

consta que haya entregado información sensible a los abogados, pero si información que no le corresponde entregar.

¿Cuál es la forma de acceder a información de las causas en el tribunal? Cualquier abogado que es parte de la tramitación de una causa en el TTA es parte y tiene acceso al sistema de administración de causas, que es reflejo del expediente de manera electrónica, donde accede al expediente completo, digitalizado. Para tener acceso se autentican de manera similar de la oficina judicial virtual, es la oficina judicial virtual de los TTA. En caso de emergencias, este sistema permite hacer presentaciones remotas 24/7, los 365 días del año, adicionalmente pueden presentar escritos por mesón, y existe un buzón con hora y fecha que esta en la puerta del tribunal. Cuando quieren saber de la resolución de un escrito, pueden llamar al tribunal, o enviar un correo electrónico, o asistir presencialmente a las dependencias del tribunal.

¿Cristian Contreras tiene acceso al contenido de los fallos?: Sí, Cristian Contreras tiene acceso al contenido de los fallos antes de que se dicten, porque los revisa, debe revisar los datos formales del fallo, nombre de las partes, Rut, domicilio.



Frente a la fotografía que se me exhibe: Si, efectivamente corresponde a Cristian Contreras.

No . Sé que tiene

¿Conoce usted a [REDACTED]? Sí, es abogado en el tribunal, tramita causas en el TTA, y su procuradora se apellido [REDACTED] que quien presento un reclamo en contra mia, que a su vez motivo la declaración con Felipe Muñoz. He tenido que atender en muchas ocasiones a este abogado en el tribunal, por lo que me sorprendió la presentación de una queja disciplinaria en mi contra.

2

¿Ha tenido conocimiento de irregularidades en relación con [REDACTED]? El jueves 16 de noviembre de 2023, se acerco a mi el resolutor Omar Masri, quien se encontraba afectado y me señaló que él no quería tener problemas y que lo que me iba a decir era reservado, y que no estaba dispuesto a refrendar sus dichos, pero que el día lunes o martes Cristian Contreras le había mostrado un whatsapp, a quien tiene registrado como Crazy Bird, mensaje en el cual se ufanaban en que iban a presentar una queja disciplinaria en contra mía para perjudicarme, lo que encontraba Omar de ultima calaña, pero que no me merecía, quien estaba a metros de mi oficina, y nunca escucho gritos ni malos tratos de mi parte, por lo cual esto es totalmente falso. Me indicó que en relación con la inspección personal que debía realizarse a Chillán, indico que Cristian Contreras quería ir, porque estimaba que era un paseo, pero finalmente compraron un pasaje para Cristian de lo dejaron abierto, para que lo use cuando quiera, porque no viajó. El pasaje fue comprado por la oficina del [REDACTED], parte que tramitaba ese reclamo. Además me agregó que el jueves 16.11.2023 estaba saliendo el fallo de un no a lugar, y el fallo salió con ha lugar, y a mi me parece que no había merito para eso. No tengo antecedentes de esa causa, pero puedo obtenerlos.

[REDACTED]

Frente a la fotografía que se me exhibe, responde: Corresponde a [REDACTED]. Quiero agregar que el jueves pasado 16.11.23 tuvimos una reunión con Oscar Meriño y Blanca Carrillo, sobre el tema de la queja disciplinaria en mi contra, Oscar dijo que a su juicio es una tontera que no da para nada, indicándome que iba a archivar la denuncia. Yo le indique que debía hacer lo que tenía que hacer, y resolver y sancionar. Le indique que soy completamente inocente, porque se la atención que brindé, le indique que le diera curso, ya que seria un escándalo. Luego de eso, Oscar Meriño dio curso a los decretos económicos respectivos, que va por cuerda separada.

¿En qué consistió la denuncia de la abogada? Fue por mal trato verbal, mala atención, humillación, y por una cosa de género, porque era mujer. Todo lo cual es falso, yo la atendí con la puerta abierta, con funcionarios a cuatro metros que no escucharon nada. Se que la atendí de manera tajante, porque me saludó de manera descortés, y luego me negué terminantemente a darle los nombres de los resolutores, porque en los TTA se transan millones de pesos, y no es conveniente el contacto de los abogados con los resolutores.

Quiero agregar que Felipe Muñoz me habló que había personas que manejaban antecedentes que no quería hablar, me hablo de [REDACTED]

[REDACTED] y [REDACTED] ex pareja de Oscar Meriño.

En relación con el caso de designación de peritos [REDACTED] con SIF GR-16-00006-202, el abogado reclamante [REDACTED] se opuso a tómbola y solicitó al juez que designe al perito, lo que así ocurrió, lo que nos sorprendió mucho, y que se había nombrado a una perito de los usuales.

A su pregunta: Oscar Meriño tiene un correo personal [REDACTED] y el del tribunal es [REDACTED]

A su pregunta: Todo el soporte de los TTA corresponde a la unidad administradora de los tribunales tributarios y aduaneros, quienes proveen sistemas, registro y almacenamiento. Hay una administradora regional y nacional. La administradora regional es Pamela Zuñiga, cuya oficina esta en Miraflores 130 piso 5, junto a los tribunales tributarios y aduaneros.

DATOS DE LA PERSONA QUE TOMA LA DECLARACIÓN:

Jaime Retamal Herrera

Fiscal Adjunto de la Fiscalía Alta Complejidad

Fiscalía Regional Metropolitana Centro Norte.

Leída la presente declaración voluntaria, ratifica y firma.

[REDACTED]
Festigo